

República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 25 numeral 1, 37 numeral 4; y, 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El Pleno de la Junta Provincial Electoral de Pichincha
Confiere a


Amparo Verónica Cevallos Benalcázar

la credencial de

Presidente de la Junta Parroquial San Antonio
del
Cantón Quito

Para cumplir sus funciones para el período 2023 – 2027,
de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.


Dado en Quito, el 24 del mes de abril de 2023



Rafael Carpio López
VICEPRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE PICHINCHA



Darwin Jarrín Farinango
PRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE PICHINCHA



Tomás Guerrero Rousseau
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE PICHINCHA



David Moscoso Caicedo
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE PICHINCHA



Katherine Villamagua Paucar
SECRETARIA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE PICHINCHA



Bolívar Lárraga Jurado
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE PICHINCHA